

## ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Contraloría General de la República orientó la gestión administrativa al seguimiento de los criterios de austeridad y racionalidad, en concordancia con las políticas prescritas y con los objetivos y metas propuestas por el Órgano Contralor. La ejecución presupuestaria permitió la utilización racional de los recursos humanos, materiales y presupuestarios, salvaguardando los bienes que integran el patrimonio de la institución, obteniendo exactitud y veracidad en la información financiera y administrativa a fin de hacerla útil, confiable y oportuna para la toma de decisiones.

En virtud de los criterios aplicados, se ha venido corrigiendo y mejorando la gestión administrativa cumplida, con especial énfasis en el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y en la materialización efectiva de los resultados previstos, es por ello que a continuación presentamos los resultados obtenidos en cada ámbito de la gestión.

### EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

Este Máximo Órgano Contralor contó con un presupuesto aprobado por Bs. 700,05 millones. Es importante resaltar que en el primer trimestre se solicitaron recursos adicionales por la cantidad de Bs. 989,27 millones, aprobados mediante los Decretos N.ºs 1.759, 1.794, 1.927, 2.005, 2.042, y 2.088 (Gacetas Oficiales de la República Bolivariana de Venezuela N.ºs 6.182, 6.183, 6.193, 6.196, 6.200 y 6.201 Extraordinarios de fechas: 12-05-2015, 02-06-2015, 11-08-2015, 11-09-2015, 08-10-2015 y 04-11-2015, respectivamente), y el Decreto N.º 2.127 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 40.796 de fecha 25-11-2015), que ubica el presupuesto modificado en Bs. 1.689,32 millones.

Asimismo, se realizó un total de 39 traspasos internos por Bs. 30,49 millones y 77 traspasos externos por Bs. 245,02 millones entre partidas presupuestarias, para cubrir las necesidades del Órgano Contralor; a continuación se presenta el presupuesto modificado:

**CUADRO N° 12**  
**PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2015**  
**DISTRIBUCIÓN POR PARTIDAS**  
**(Millones de bolívares)**

<b>PARTIDA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>MONTO INICIAL (Bs.)</b>	<b>MODIFICACIONES (Bs.)</b>	<b>MONTO FINAL (Bs.)</b>
4.01	Gastos de Personal	226,72	542,39	769,11
4.02	Materiales y Suministros	51,21	10,95	62,16
4.03	Servicios No Personales	102,99	-10,95	92,04
4.04	Activos Reales	38,26	0,00	38,26
4.07	Transferencias	279,87	440,86	720,73
4.11	Disminución de Pasivos	1,00	6,02	7,02
<b>TOTAL</b>		<b>700,05</b>	<b>989,27</b>	<b>1.689,32</b>

Fuente: Reporte de ejecución por organismo a nivel de partidas. (SIGECOF: Desde 01-01-2015 al 31-12-2015)

Los resultados del control permanente sobre la ejecución presupuestaria, de acuerdo con las disposiciones legales existentes y conforme a la política de racionalidad del gasto para el ejercicio fiscal del año 2015, se señalan a continuación:

**CUADRO N° 13**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2015**  
**(Millones de bolívares)**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>Bs.</b>	<b>%</b>
Presupuesto Definitivo	1.689,32	100,00
Comprometido	1.488,76	88,13
Causado	1.488,31	88,10

Fuente: Reporte de ejecución por organismo a nivel de partidas. (SIGECOF: Desde 01-01-2015 al 31-12-2015)

Se efectuaron 127 reintegros a la Tesorería Nacional por un monto total de Bs. 988.484,61 por los conceptos de devolución de fondos correspondientes a pagos indebidos y suspensión de nóminas al 31-12-2015. Asimismo, se efectuaron 7 reintegros a la Tesorería Nacional por Bs. 1,92 millones correspondientes al remanente de los Fondos del Ejercicio Económico Financiero 2014, generados por el aplicativo de la herramienta informática del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Finanzas Públicas (SIGECOF), de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Providencia Administrativa mediante la cual se regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Económico Financiero 2014 (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 40.512 de fecha 06-10-2014).

Enteramos al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), Bs. 14,37 millones correspondientes a 4.359 retenciones por concepto de impuesto al valor agregado (IVA) e impuesto sobre la renta (ISLR); asimismo, al Gobierno del Distrito Capital, un monto de Bs. 106.600,91, relacionado con 466 retenciones por concepto del impuesto al timbre fiscal.

Para atender las actuaciones fiscales previstas por este Órgano Contralor durante este ejercicio fiscal, se tramitó un total de 641 comprobantes de viáticos por viajes dentro del país, por Bs. 7,60 millones; igualmente, para cumplir los compromisos con organismos internacionales, se gestionaron 40 solicitudes de divisas por viáticos al exterior por Bs. 4,22 millones.

#### **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Se elaboraron 27 contratos con personas jurídicas, los cuales se suscribieron en su totalidad: 12 que corresponden a servicios básicos, 3 de mantenimiento y 12 de servicios. Cabe destacar que de los contratos antes mencionados, 13 se relacionan con la contratación de servicios básicos tal como lo contempla el artículo 6, numeral 11, en concordancia con el artículo 5, numeral 7 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Contrataciones Públicas (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N.º 6.154 Extraordinario de fecha 19-11-2014), donde quedan excluidas las modalidades de selección de contratistas. Asimismo, los 14 contratos restantes corresponden a procedimientos de selección de contratistas, y fueron suscritos bajo la siguientes modalidades: Concurso Abierto (9), Consulta de Precios (3) y Contratación Directa (2), en cumplimiento con lo que establecen los artículos 77, 96 y 101 de la referida Ley.

Se procesó un total de 76 órdenes de compra, de las cuales 15 fueron anuladas, quedando efectivas 61 órdenes por Bs. 15,41 millones por concepto de adquisiciones. Asimismo, se procesaron 108 órdenes de servicios, de las cuales 8 fueron anuladas, quedando efectivas 100 órdenes por Bs. 12,02 millones.

#### **GESTIÓN DE PROYECTOS**

Se llevó un control de todas las actividades, lo cual permitió minimizar los lapsos de entrega de los requerimientos realizados por las distintas unidades del Órgano Contralor y entes externos.

En el Almacén, existe un total de 174 ítems de materiales por Bs. 10,01 millones, de los cuales 93 ítems corresponden a artículos de oficina por Bs. 6,22 millones; 21 ítems de material de limpieza por Bs. 157.445,13; 8 ítems de papelería y dibujo por Bs. 2,75 millones y 52 ítems de cartuchos y tinta por Bs. 879.302,86. En materia de Bienes Nacionales, se incorporaron al Sistema de Bienes Muebles 2.362 bienes, por Bs. 78,05 millones.

El movimiento total de recursos recibidos en el Fondo de Prestaciones Sociales de este Órgano Contralor alcanzó el monto de Bs. 98,65 millones, de los cuales se destinó la cantidad de Bs. 87,49 millones al pago de los pasivos laborales. Respecto a los ingresos por intereses generados por los Fondos de Activos Líquidos, se percibió el monto de Bs. 1.893,04.

A continuación, se refleja el movimiento de recursos del Fondo de Prestaciones Sociales:

**CUADRO N° 14**  
**FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES**  
**MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2015**  
**(Millones de bolívares)**

CONCEPTO	MONTO
<b>Saldo al 01-01-2015</b>	<b>13,60</b>
<b>Ingresos</b>	<b><u>85,05</u></b>
Aportes presupuestarios	83,15
Intereses bancarios	1,90
<b>Saldo inicial + Ingresos</b>	<b>98,65</b>
<b>Egresos</b>	<b><u>87,49</u></b>
Prestaciones Sociales	85,55
Intereses sobre Prestaciones Sociales	1,94
Gastos financieros	0,00
<b>Saldo disponible</b>	<b>11,16</b>